

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 12 de la Resolución DNCP N° 453/24, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 22/2024 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES - ID N°443632.-
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** Gs 3.195.615.000
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: Zinzia Abadie
- Cédula de Identidad: 695082
- Fecha de nacimiento: 19/09/1973
- Número telefónico de contacto: 619-2766
- Cargo en el área requirente: Jefa de División Procesos Administrativos

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: Jessica Duarte Urquhart
- Cédula de Identidad: 2.857.211
- Fecha de nacimiento: 23/04/1986
- Número telefónico de contacto: 619-2423
- Cargo en el área requirente: Pool de Analistas Administrativos

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: Fernando Dejesús Ovando Ojeda
- Cédula de Identidad: 4.742.192
- Fecha de nacimiento: 30/05/1998
- Número telefónico de contacto: 619-2432
- Cargo en el área requirente: Pool de Analistas Administrativos

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: César Franco Valdez
- Cédula de Identidad: 931503
- Fecha de nacimiento: 06/06/1965
- Número telefónico de contacto: 619-2487
- Cargo en el área requirente: Pool de Especialistas de Sistemas

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

...X... CONTRATO CERRADO

..... CONTRATO ABIERTO **No aplica**

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

...X... APLICA

- **SÍ**, la convocante aceptará la presentación de catálogos, anexos técnicos, folletos, certificaciones y otros textos complementarios en idioma inglés, los cuales no requerirán traducción fidedigna al idioma castellano. Los documentos citados presentados en otros idiomas distintos al castellano y al inglés deberán estar traducidos al castellano por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

...X... NO APLICA

➤ **Autorización del Fabricante:**

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

...X... APLICA

- El oferente deberá presentar: Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor autorizado para el Paraguay de las licencias y/o softwares ofertados; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.

➤ **Muestras:**

...X... NO APLICA

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

...X... APLICA

DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:

- El Proveedor deberá emitir una Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en las licencias y/o softwares objeto de actualización, por causas que le fueran

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



imputables, durante todo el plazo establecido para la actualización y/o soporte técnico y/o el soporte de producción del fabricante para cada ítem del lote ofertado especificado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas del PBC.

En caso de que dicha Garantía haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.

SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

➤ Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- Demostrar experiencia en la provisión y/o actualización de licencias y/o softwares, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 y 2023, con la documentación requerida en los inc. b) y c) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.

En caso de Consorcios el Socio Líder deberá cumplir con el requisito establecido en los inc. a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b). Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b).

▪ Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b) **Lotes N° 1, 4 y 5:** Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de provisión y/o actualización de licencias o softwares de acuerdo con el lote ofertado, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
Lotes N° 2 y 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de provisión y/o actualización de licencias o softwares en general, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado
- c) **Lotes N° 1, 4 y 5:** Fotocopias simples de referencias satisfactorias formalizadas por documentos, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído licencias o softwares de acuerdo con el lote ofertado, dentro del periodo comprendido entre los

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

Lotes N° 2 y 3: Fotocopias simples de referencias satisfactorias formalizadas por documentos, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído licencias o softwares en general, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

a) Catálogos o impresos descriptivos de las licencias o software objeto de actualización.
b) Detalle de las Especificaciones técnicas, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en la cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas del PBC.
c) Garantía de Buen Servicio y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en las licencias y/o softwares objeto de actualización, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo establecido para la actualización y/o soporte técnico y/o el soporte de producción del fabricante para cada ítem del lote ofertado especificado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas del PBC.
d) Lotes N° 3 y 4: Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente se comprometa a disponibilidad las licencias correspondientes a la primera anualidad en el plazo de 30 (treinta) días calendario a partir de la suscripción del Contrato y las que correspondan a la segunda anualidad con una anticipación previa de 10 (diez) días hábiles al vencimiento anterior (primera anualidad); así como a brindar la actualización y el soporte técnico por el plazo establecido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas del PBC.
e) Lotes N° 1, 2 y 5: Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente se comprometa a disponibilidad las licencias actualizadas en el plazo de 30 (treinta) días calendario, a partir de la suscripción del Contrato; así como a brindar la actualización y el soporte técnico por el plazo establecido para cada ítem en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas del PBC.
f) Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas.
g) Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor autorizado de las licencias y/o softwares ofertados; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



h) **Lote N° 1:** Fotocopia simple de la Certificación VMware Certified Professional vigente, de como mínimo 1 (un) personal técnico del oferente. La certificación deberá ser validada a través de un sitio web autorizado por VMware.

i) **Para el Lote N° 4:** Fotocopia simple de la Certificación OCP (Oracle Certified Professional) vigente, de como mínimo 1 (un) personal técnico del oferente.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

..... APLICA

...X... NO APLICA

SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado: **El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con aprobación de la máxima autoridad. Los nombres de las personas requirentes de la contratación obran en los registros del BCP y en el Dictamen Técnico publicado en el SICP.**

- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada(*):

LOTE N°1 Licencias VMware Cloud Foundation (GTIC): Seguir manteniendo actualizada la plataforma de virtualización de servidores para los nodos de hiperconvergencia que alojan los servidores para SIPAP, SWIFT y otros servicios en producción, con proyecciones de migración o que están con requerimiento comprometido para la plataforma VMWARE. Esto nos ayuda a que cada servidor físico pueda proveer el aprovechamiento del procesamiento, espacio físico, consumo de energético y seguridad entre servidores virtuales.

LOTE N°2 Licencias Eviews (EE): A pedido de Estudios Económicos. El software Eviews viene utilizándose en Estudios Económicos desde el año 2009, por lo cual su uso se encuentra muy difundido entre los técnicos y especialistas de las áreas de análisis, proyecciones e investigación. En ese sentido, la actualización del software a su última versión permitirá mejorar los modelos econométricos utilizados para realizar análisis de la coyuntura económica, proyecciones de variables macroeconómicas y trabajos de investigación sobre una variedad de temas económicos.

LOTE N° 3 Licencias I2 (SIB): A pedido de la Superintendencia de Bancos. Se solicita la renovación de las licencias del software de lavado de dinero para el análisis de relacionamiento de todo tipo de vinculaciones en las Entidades y presentarlo en reportes gráficos para la toma de decisiones.

LOTE N°4 Licencias Oracle OAS (WEB): Las licencias Oracle Analytics Server son utilizadas en las aplicaciones de Business Intelligence, la renovación de las mismas es necesaria para seguir dando continuidad a los servicios que se vienen prestando mediante estas aplicaciones y para seguir contando con la actualización, mantenimiento y soporte técnico experto.

LOTE N°5 Software DCIM (GTIC): Actualización de licenciamiento de la solución de monitoreo DCIM. Se requiere para el monitoreo y alerta de infraestructura de los Datacenters y salas de UPS.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



La no actualización de las licencias del DCIM pone en riesgo el monitoreo de los servicios críticos de los datacenters y servicios anexos (UPS, Generador, etc.) de los sitios primario y alterno con la consecuente imposibilidad de actuar pro activamente y en el menor tiempo posible en caso de registrarse eventos de caída de algún servicio, equipo o sistema de los sitios, pudiendo quedar inoperativo servicios y sistemas institucionales de misión crítica (SIPAP, SWIFT, BI, RCF, GRP, sitio web, correo corporativo, entre otros).

- Justificar la planificación: Con relación a la planificación, se indica que se trata de un llamado periódico, sucesivo ya que la necesidad es continua.
- Justificar las especificaciones técnicas establecidas(*):

Lote N° 1: Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en función de las características específicas de VMware Cloud Foundation requeridas por la institución, a fin de asegurar la capacidad de integración con la infraestructura existente y el aprovechamiento óptimo de recursos, garantizando así un desempeño robusto y seguro acorde a las necesidades actuales de la institución.

Lote N° 2: Las especificaciones técnicas establecidas para las licencias de Eviews Enterprise Edition se justifican debido a las capacidades específicas requeridas por la institución. Esto incluye la necesidad de contar con un volumen de licencia que permita el uso simultáneo de hasta 5 usuarios para realizar análisis econométricos avanzados y manejar grandes volúmenes de datos, esenciales para las operaciones de investigación y análisis económico de la institución.

Lote N° 3: Las especificaciones técnicas establecidas para las licencias de i2 se justifican en base a las necesidades específicas de la institución en términos de análisis de datos y gestión de información crítica, a fin de asegurar la continuidad operativa, la capacidad de almacenamiento, gestión de datos conforme a las normativas y necesidades de seguridad vigentes.

Lote N° 4: Las especificaciones técnicas establecidas para las licencias de Oracle Analytics Server o Oracle Business Intelligence Suite Extended Edition se justifican por la necesidad de contar con una plataforma robusta y escalable para la gestión y análisis de datos dentro de la institución. Estas licencias están diseñadas para ofrecer un servidor analítico potente, permitiendo procesos de inteligencia avanzados.

Lote N° 5: Las especificaciones técnicas establecidas para el Software DCIM se justifican por la necesidad de gestionar de manera eficiente y efectiva el centro de datos de la institución. El software incluye StruxureWare Data Center Expert Standard y Data Center Operation con módulos esenciales como Change, IT Optimize, IT Power Control y Capacity. Esta configuración permite monitorear y controlar aspectos críticos como cambios en la infraestructura, optimización de recursos de TI, control de energía y capacidad del centro de datos.

➤ **Especificaciones técnicas**

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE N° 1 – LICENCIAS VMWARE CLOUD FOUNDATION (GTIC)			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EXIGIDA
1	VMware Cloud Foundation - suscripciones, actualizaciones y soporte técnico por 12 (doce) meses.	Unidad	1

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



	VMware Cloud Foundation - Actualización de las licencias incluidas en el contrato VMware N° 49744699, las cuales cubren a 240 (doscientos cuarenta) núcleos, distribuidos en 6 (seis) nodos. Incluye suscripciones, actualizaciones, soporte técnico y garantía de buen funcionamiento y calidad por un plazo total de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de activación.		
--	--	--	--

LOTE N° 2 - LICENCIAS EViews (EE)			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EXIGIDA
1	Eviews Enterprise Edition - 1 (un) volumen de licencia para 5 (cinco) usuarios - Actualización y soporte técnico por 24 (veinticuatro) meses.	Unidad	1

LOTE N° 3 - LICENCIAS I2 (SIB)			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EXIGIDA
1	i2 iBase Concurrent User - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año)	Unidad	2
2	i2 iBase Concurrent User - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año)	Unidad	2
3	i2 Analyst's Notebook Concurrent User - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año)	Unidad	2
4	i2 Analyst's Notebook Concurrent User - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año)	Unidad	2

LOTE N° 4 - LICENCIAS ORACLE OAS (WEB)			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EXIGIDA
1	Oracle Analytics Server or Oracle Business Intelligence Suite Extended Edition - Processor Perpetual (GTIC) - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año).	Unidad	1
2	Oracle Analytics Server or Oracle Business Intelligence Suite Extended Edition - Processor Perpetual (GTIC) - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año).	Unidad	1
3	Oracle Analytics Server or Oracle Business Intelligence Suite Extended Edition - Processor Perpetual (GTIC) - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (3er. Año).	Unidad	1

LOTE N° 5 - SOFTWARE DCIM (GTIC)			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EXIGIDA
1	Software DCIM - Actualización y soporte técnico por 36 (treinta y seis) meses, con posibilidad de escalamiento de casos al fabricante. Módulos de software incluidos: <ul style="list-style-type: none"> • StruxureWare Data Center Expert Standard Software Support Contract • Data Center Operation con los módulos: Change, IT Optimize, IT Power Control y Capacity. 	Unidad	1

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



CONDICIONES GENERALES:

Certificación de Fabricante:

Se requiere la presentación por parte del Oferente del documento vigente que acredite fehacientemente que el mismo es Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor autorizado de las licencias y/o softwares objeto de actualización; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante el Formulario incluido en el PBC debidamente suscripto por la firma autorizante.

Soporte técnico: se entiende por soporte técnico a la instalación, migración de datos y configuraciones existentes, asistencia técnica y resolución de problemas sobre la plataforma donde se hará la instalación de las licencias requeridas.

Presentación del software/licencia objeto de la actualización: deberán ser originales y de la última versión del fabricante.

Cronograma de instalación: según necesidad y a requerimiento de la GTIC, se deberá desarrollar un cronograma para la instalación (dentro del plazo máximo establecido a dicho efecto) de las licencias contratadas, entre los siguientes responsables:

- Personal técnico capacitado y con experiencia por parte del Proveedor.
- Personal del BCP usuario del software (cuando corresponda).
- Personal Técnico de la GTIC.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El personal del Proveedor deberá firmar un Compromiso de Confidencialidad de la Información en los términos del Formulario de la Sección Formularios Adicionales.

Área técnica administradora del Contrato:

La Administración del Contrato estará a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC).

➤ **Plan de entrega de los servicios:**

Ítems	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de entrega de los bienes	Plazo de entrega de los bienes	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICIP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICIP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICIP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICIP	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, 2do. Piso Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, de la ciudad de Asunción.	Lote N° 1: El plazo total de la prestación del servicio será de 12 (doce) meses desde la entrega y activación de las licencias actualizadas. El plazo total máximo para la entrega y activación de las licencias será de 30 (treinta) días calendario, desde la suscripción del Contrato.	El plazo de vigencia del Contrato será desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



					<p>Lote N° 2: El plazo total de la prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses desde la entrega y activación de las licencias actualizadas. El plazo total máximo para la entrega y activación de las licencias será de 30 (treinta) días calendario, desde la suscripción del Contrato.</p> <p>Lote N° 3: El plazo total de la prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses desde la entrega y activación de las licencias actualizadas. El plazo total máximo para la entrega y activación de las licencias correspondientes a la primera anualidad será de 30 (treinta) días calendario, desde la suscripción del Contrato.; y las que correspondan a la segunda anualidad deberán ser activadas con una anticipación previa de 10 (diez) días hábiles al vencimiento anterior (primera anualidad).</p> <p>Lote N° 4: El plazo total de la prestación del servicio será de 36 (treinta y seis) meses desde la entrega y activación de las licencias actualizadas. El plazo total máximo para la entrega y activación de las licencias</p>
--	--	--	--	--	--

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



					<p>correspondientes a la primera anualidad será de 30 (treinta) días calendario, desde la suscripción del Contrato.; y las que correspondan a la segunda y tercera anualidad, respectivamente, deberán ser activadas con una anticipación previa de 10 (diez) días hábiles al vencimiento anterior (primera y segunda anualidad, respectivamente).</p> <p>Lote N° 5: El plazo total de la prestación del servicio será de 36 (treinta y seis) meses desde la entrega y activación de las licencias actualizadas. El plazo total máximo para la entrega y activación de las licencias será de 30 (treinta) días calendario, desde la suscripción del Contrato.</p>
--	--	--	--	--	--

➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

...X APLICA. Detallar: **POR CADA ANUALIDAD**

.....NO APLICA.

b) ANTICIPO.

..... APLICA. Detallar porcentaje y justificación:

...X...NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...X... APLICA.

.....NO APLICA.

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(*)**;

..... APLICA.

...X...NO APLICA.

➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo**

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial (*):

..... APLICA.

...**X**...NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.